

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12387 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 976/2014, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de I-VENTO MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L., con CIF numero B-97814917, con domicilio en Paterna (Valencia), C/ Botiguers, número 3, Oficina 1, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 11 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150014300-1